



SINDICATURA

Chihuahua
2018-2021



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

Chihuahua, Chih. a 16 abril de 2020

No. de Oficio: AO/0231/2020

Asunto: Solicitud de contratos 2020

Arq. Carlos Aguilar García
Director de Obras Públicas
Municipio de Chihuahua
Presente. -

00140
Abril A-2020-

Con el interés de trabajar en conjunto para beneficio de la población, me permito solicitarle de la manera más atenta, sean turnadas en formato electrónico a esta Sindicatura, los contratos, proyectos cuando se trate de obra (en formato AutoCAD) presupuestos base y de contratistas (en formato Excel), garantía de cumplimiento y en su caso, garantía de anticipo, de las siguientes obras públicas y servicios relacionados con las mismas:

DICTAMEN No.	OBRA O SERVICIO
002/2020	Elaboración de estudio de impacto ambiental para la obra Construcción de puente cajón en Av. Homero en cruce con Av. San Quintín
003/2020	Impacto ambiental del paso a desnivel en Periférico de la Juventud y Valle Escondido
004/2020	Evaluación socio-económica a nivel de análisis costo-beneficio simplificado para la obra "Paso a desnivel en Periférico de la Juventud y Valle Escondido".
005/2020	Proyecto estructural de puente peatonal ubicado en Av. La Cantera y calle Cuervo de Colonia Recursos Hidráulico.
006/2020	Programa de mantenimiento preventivo en calles y avenidas de la zona norte.
007/2020	Nivelación de pozos de visita y cajas de válvulas en calles y avenidas de la ciudad de Chihuahua.
008/2020	Programa de mantenimiento preventivo en calles y avenidas de la zona sur de la ciudad.
009/2020	Sustitución y nivelación a ras de pavimento de rejillas pluviales
010/2020	Diseño estructural del paso superior Valle Escondido, ubicado en Periférico de la Juventud y Av. Valle Escondido
011/2020	Barandal metálico y obras hidráulicas en Av. Nuevo Milenio.
012/2020	Rehabilitación con mortero asfáltico en calles en colonia Nombre de Dios (13,30981) de la ciudad de Chihuahua.
013/2020	Rehabilitación con mortero asfáltico en calle 16 de Septiembre, 17 de Septiembre y Otilio Montaño de la colonia Villa Nueva (13,313.00).
DOPM-01-2020	Rehabilitación con mortero asfáltico en vialidades de la ciudad de Chihuahua, sector nor este
DOPM-02-2020	Rehabilitación con mortero asfáltico en vialidades de la ciudad de Chihuahua, sector nor oeste
DOPM-03-2020	Rehabilitación con mortero asfáltico en vialidades de la ciudad de Chihuahua, sector sur este
DOPM-04-2020	Rehabilitación con mortero asfáltico en vialidades de la ciudad de Chihuahua, sector sur oeste
DOPM-05-2020	Construcción de paso superior y desincorporación en periférico de la Juventud y Av. Valle Escondido

www.sindicatura.mx

Av. Independencia 209, Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih.

Cualquier queja o denuncia sobre el gobierno municipal: ☎ (614) 353 6051





2/2
AQ/0231/2020

SINDICATURA

Chihuahua
2018-2021

DICTAMEN No.	OBRA O SERVICIO
DOPM-07-2020	Construcción de cisterna para Centro de Promoción Integral de a Persona San Felipe, A. C
DOPM-08-2020	Programa de bacheo municipal 2020 zona norte.
DOPM-10-2020	Rehabilitación del camino El Sauz-Nueva Delicias.
DOPM-11-2020	Rehabilitación con mortero asfáltico en calles colonia Chihuahua 2000 (22,619.90) de la ciudad de Chihuahua
DOPM-12-2020	Rehabilitación con mortero asfáltico en calles zona norte (134,745.31) de la ciudad de Chihuahua.
DOPM-13-2020	Rehabilitación con mortero asfáltico en calles zona sur (132,865.00) de la ciudad de Chihuahua.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 30, 36 A párrafos tercero, cuarto y quinto, 36 B fracciones III y XV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como 22 párrafos tercero, cuarto y quinto y 23 fracciones IV y XVI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Chihuahua, para que dentro de un **término de 4 días hábiles** según se determina por las disposiciones legales señaladas, se remita la información requerida.

Asimismo, le comunico que la presente solicitud de información se realiza en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua en sus artículos 20 y 98, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua artículos 124 y 128 y que, esta Sindicatura como sujeto obligado y responsable en materia de transparencia y protección de datos, puede recibir o transferir datos e información que pudiera considerarse confidencial o reservada en ejercicio de las facultades otorgadas por la ley a esta entidad.

En espera de su respuesta y sin más por el momento le reitero que estoy a sus órdenes para tratar este y cualquier otro asunto de interés para nuestra ciudad.

Atentamente

Lic. César Amín Anchondo Álvarez
Síndico

H. Ayuntamiento de Chihuahua

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

C.c. p. Archivo
LFM

www.sindicatura.mx

Av. Independencia 209, Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih.

Cualquier queja o denuncia sobre el gobierno municipal: ☎ (614) 353 6051

